

BAQUEDANO, 04 JUN. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1158

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "FIESTA DE CLAUSURA DE SIERRA GORDA ID 4468-119-L109".
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 123 de fecha 04 de junio del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 174 de fecha 04 de junio del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "EMMA MUÑOZ LEDESMA RUT. 9.186.756-7", por un Monto de \$3.499.790- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "FIESTA DE CLAUSURA DE SIERRA GORDA ID 4468-119-L109". por un monto de \$3.499.790- impuesto incluido al proveedor "EMMA MUÑOZ LEDESMA RUT. 9.186.756-7"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-08-011 "Producción de Eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "EMMA MUÑOZ LEDESMA RUT. 9.186.756-7", Por concepto de "FIESTA DE CLAUSURA DE SIERRA GORDA ID 4468-119-L109" por un monto de \$ 3.499.790- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

BSL/EBG/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES